



ERILLO VARELA, VEINTE  
 MARAVELDES, AÑO DE MIL  
 SESENTA Y OCHO, CINCUENTA Y  
 CUATRO.

su aprobación para otorgar dha cédula en virtud de ella favor  
 que con Justicia espera Recibir de la Justificación de V. C. en  
 vida pida a Dios se la prospere por muchos años en su  
 maior Grandeza V. C.

Como Fiador  
 Leandro Valero

Juan Joseph Murrera

Por lo tocante Benavente Escribano Publico del  
 numero y Jurisdiccion de esta M. C. y M. Ciudad de  
 Loxca y maior de su Ayuntamiento Reysee como  
 en el Caudado celebrado hoy dia de la fecha en virtud  
 del Memorial annexo en el fin de esta  
 de el tenor siguiente

Agg/ En este Ayuntamiento se ha visto el memo-  
 rial de Franxar das por Juan Joseph Murrera  
 Rematante del propio del Ayuntamiento, y  
 Leandro Valero como su Fiador para la Seguridad  
 del referido propio de que enmendada esta Ciudad  
 Acordo pase a Informe al Dho Sindico  
 General y se le otorga p. su resolución  
 Como consta y parece de lo Acuerdos suso

